



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 10**

En el día de hoy, 24 de marzo de 2015, se reúnen los miembros del Consejo Territorial de esta Junta Municipal de Distrito, siendo las 18:25 horas en segunda convocatoria, en el salón de reuniones de la Junta Municipal de Distrito Puerto de la Torre, cl. Víctor Hugo nº 1, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de acta convocatoria anterior.
2. Comisiones de Trabajo.
3. Informe del Concejal y Directora del Distrito.
4. Ruegos y preguntas.

Asisten:

Presidente: D. Luis Verde Godoy

Directora: Dña. María Huelin Franquelo

Secretaria: Dña. Inmaculada González Muñoz

- | | |
|--|-----------------------------------|
| - Dña. Patricia Estévez | PP |
| - Dña. Andrea Arias Estévez | PP |
| - D. Francisco Cassini Merino | PP |
| - Dña. M ^a Carmen Sánchez Aranda | PSOE |
| - Dña. M ^a Isabel Guindo Martín | PSOE |
| - D. Daniel Moreno Parrado | PSOE |
| - D. Enrique Armijo Martínez | IULV-CA |
| - D. Salvador Velasco Velasco | Federación Solidaridad |
| - D. Miguel Lozano Jiménez | Urb. Los Almendros |
| - D. José A. Lanzas Bermúdez | Urb. Los Almendros |
| - Dña. M ^a Rosario Arcos Guerrero | Urb. Los Almendros |
| - D. José M. Cantón Cisneros | Urb. Los Almendros |
| - Dña. M ^a José Navas Llamas | Urb. Los Almendros |
| - Dña. M ^a José Montero | Asoc. De Mayores Puerto de la Luz |
| - D. Bartolomé Cabrera Brenes | Asoc. Verdialera |
| - D. Miguel Franco Valverde | Vecino |
| - D. Andrés Sáez | Vecino |
| - D. José Campos | Vecino |

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y pide disculpas por el retraso, dando paso al primer punto del orden del día.

- 1) Aprobación, si procede, de acta convocatoria anterior.



El Grupo Municipal PSOE, representado por Dña. M^a Carmen Sánchez Aranda, no aprueba el acta.

D. Enrique Armijo Martínez, representante de IULV-CA, no aprueba el acta por no contemplar íntegramente su intervención y no ser fiel a lo que dice el Sr. Concejál.

Sin más, se da por aprobada el acta de la sesión anterior al no haber ninguna otra intervención al respecto.

2) Comisiones de Trabajo.

Se dejan a disposición de los asistentes las actas de las Comisiones de Trabajo celebradas en los meses anteriores.

3) Informe del Concejál y Directora del Distrito.

La Sra. Directora da comienzo al informe del distrito:

- Con respecto a las intervenciones realizadas por nuestro Servicio de Conservación de Alumbrado Público, se han realizado un total de 65 actuaciones desde el 14 de febrero hasta el 23 de marzo de este año.
- EMASA ha realizado la limpieza de redes de saneamiento y sus elementos, con un total de 25 actuaciones.
- El Servicio de Vigilancia Sanitaria y Control de Plagas ha realizado 35 actuaciones. Los vectores tratados: ratas, cucarachas.
- Se ejecutado un total de 29 baldeos. No se pormenorizan las actuaciones porque esta información se ha enviado por correo electrónico y además, se deja a disposición.
- Se está culminando el proceso para la implantación de una nueva línea de autobús de la EMT que conecte de forma directa en días laborales, el distrito Puerto de la Torre con el entorno de la Universidad de Málaga y el Hospital Clínico. Para ello, se han mantenido recientemente reuniones con los representantes vecinales y se han identificado 3 rutas alternativas que se estudiarán y en función de cual se considere la más práctica porque preste más servicio, se adoptará. Ruta 1: Puerto de la Torre, Avda. Lope de Rueda, Lara Castañeda, María Victoria Atencia, Navarro Ledesma, Jenofonte, Plutarco y Eolo, Clínico. Ruta 2: Con las mismas cabeceras pasando por Lope de Rueda y



Rosa María Ascott, María Victoria Atencia y Navarro Ledesma, Clínico. Ruta 3: Lope de Rueda, Pintor Manuel Barbadillo hasta Navarro para buscar Eolo y el Clínico.

- En entorno de la Torre está siendo acondicionado con una obra de mejora de esta zona valorada en 75.000,00 €. Los trabajos consisten en un nuevo acceso por Rosa García Ascot hasta la misma Torre, nuevo cableado y canalizaciones de luz y recogida de pluviales. De esta forma, la subida a la Torre estará definida por acordonamiento no intrusivo con el entorno con madera y cuerda de cabo. Con esta actuación se dará cumplimiento al compromiso adquirido con los vecinos de acondicionar este entorno histórico en el distrito.
- Derivado de los Planes de Empleo de mayores de 30 años y menores, así como del Decreto de Inclusión Social, contamos con personal en el distrito para hacer los trabajos de conservación y mantenimiento en colegios del distrito, así como, en el instituto que aun no siendo de competencia municipal, se encontraba en un estado deplorable. Se deja a disposición listado completo. Si algún asistente tiene conocimiento de alguna parcela municipal que necesite desbroce, es el momento de solicitarlo.
- Se dejan a disposición la documentación que previamente ha sido enviada, para su conocimiento. Programación de actividades para el mes de marzo del Área de Deportes, Igualdad, Juventud y centro de SS.SS. de nuestro distrito. En este distrito se realizan muchas actividades culturales que son interesantes y ruega se lea la documentación para ser partícipe de ellas.
- Los eventos a destacar son: el pasado día 15 se celebró el IV Torneo de Velocidad de Patinaje Al-Ándalus, que es puntuable para la liga andaluza de patinaje y velocidad. Este fin de semana como todos sabéis, celebramos el traslado y procesión de la Virgen de los Dolores. Finalmente, el próximo mes de abril, se celebrará la IV Reunión Motera en el recinto ferial.
- En respuesta a las peticiones realizadas en el consejo anterior, informar que:
 - o La reposición de árboles en Julio Cortázar se ha realizado, según indica Parques y Jardines.
 - o Con respecto a la poda de Cirilo Salinas, a criterio de Parques y Jardines se considera que no es necesario pero aun así, está en planificación su realización.



- Se deja a disposición el informe de Bomberos donde se afirma que los bolardos de Julio Cortázar no se pueden instalar por suponer barrera arquitectónica para los vehículos de emergencias.
- En cuanto a la limpieza y adecentamiento de las parcelas de las calles Murillo Bracho, Cirilo Salinas, Lope de Vega junto a Torres Mata, Lope de Vega junto a Manos Unidas... ya sabemos de quien son las parcelas y se ha reiterado la petición.
- Se ha pedido al Área de Movilidad el paso de peatones en Avda. Lope de Vega, entre Manos Unidas y Julio Verne.
- El paso de cebra en calle Lagarillo también está solicitado.
- Con respecto a la petición de poner teléfono de incidencias en las marquesinas de las paradas del bus, hemos recibido informe de EMT indicando que esa opción en la actualidad es inviable porque existen más de 1000 paradas.
- Se remitió escrito a Movilidad solicitando la prohibición de circulación de bicicletas en Avda. Andersen.
- Se trasladó la petición de mayor vigilancia policial en la Avda. Andersen y parque Andrés Jiménez Díaz, y recibimos informe indicando que desde mediados de 2014 se está llevando a cabo un plan de vigilancia especial en la zona.
- Se dio traslado a petición de paso de peatones elevado en Lombardía y Lagunas de Ruidera, así como estudio para adoptar algún tipo de medidas de seguridad en la curva de Cénit.
- Sobre la petición de informe sobre la Entidad de Conservación Soliva del Cañaveral, se recibe informe de que se encuentra constituida por acuerdo del Consejo de Administración de la GMU de fecha 6 de octubre de 2011. La recepción de las obras de urbanización del Sector SUP-PT.2 "El Cañaveral" no se ha producido en estos momentos, por tanto la Entidad Urbanística encargada de la conservación es la Junta de Compensación de dicho ámbito. La Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del sector "Soliva Este" se encuentra constituida y en funcionamiento. Los terrenos sujetos a la Entidad Urbanística de Conservación son aquellos situados en el ámbito de actuación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUP-T.12 "Soliva Este", del PGOU de Málaga, correspondiendo a la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación "Soliva Este" el objeto que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2 de la normativa estatutaria. En relación a la documentación requerida de Soliva, el parque nuevo, dada su estructura el Distrito ha luchado porque quede excluido de la Entidad de Conservación y pase a mantenimiento de Parques y Jardines.



- También se solicitaron medidas de calmado en los alrededores del colegio Fuente Alegre y dichas medidas se están estudiando.

D. Enrique Armijo Martínez, representante de IULV-CA, le recuerda a la Sra. Directora que también comentó que los vecinos de la Comunidad de Propietarios del edificio Albamac, sita en calle Caronte, se quejaban de que se está edificando en la parcela que hace esquina entre calle Caronte y Rocío Jurado, y cada día al acabar la jornada se dejan chinos gordos en mitad de la vía, resultando un peligro para los vehículos. El Sr. Concejel le contesta que dicha queja se trasladó a LIMASA e igualmente se dio conocimiento a la Policía para que lo supervisaran.

Al no haber ninguna intervención, el Sr. Concejel da paso al siguiente punto del orden del día.

4) Ruegos y preguntas.

D. Enrique Armijo Martínez, representante de IULV-CA, plantea las siguientes cuestiones:

- Desde IULV-CA consideran que todo lo que no sea enlazar el distrito con la Universidad (ambas partes, la zona nueva y la antigua), el Hospital Clínico y la ciudad de la justicia, va a ser ruinoso. Para que tenga una gran afluencia de usuarios, lo ideal es conectar todas estas zonas, y si pasara por Soliva, mejor. Así creceríamos en este distrito, darle mayor actividad y mayor oportunidad a los comercios.
- Reitera las peticiones históricas: acceso peatonal Junta de los Caminos. No fomentar más guetos en esta ciudad.
- Le gustaría conocer las supuestas conversaciones de GMU Y Movilidad sobre la línea de autobús que se está reclamando su entrada a Hacienda Cabello.
- Que pasa con las líneas aéreas de alta tensión del distrito ¿se va a hacer alguna petición a las eléctricas para que se retiren? Sobre todo por las afecciones a la salud, según informes desde hace muchos años.
- La red de saneamiento ¿en que situación está en las zonas más antiguas del distrito? ¿Cuándo se van a cambiar? Está comprobado que con el paso de los años puede resultar cancerígena el agua que bebamos.
- Reitera petición del C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle, que son los pasos de peatones elevados, tanto por el acceso por Navarro Ledesma como por Alicia Alonso, así como la señalización de entrada y salida de emergencias al propio colegio.

D. Salvador Velasco Velasco, representante de la Federación Solidaridad, plantea:



- Sobre la nueva línea de bus nº 62, cree que no se ha mencionado que esta línea ha sido muchas veces reivindicada en la Comisiones de Movilidad y Urbanismo, por IU y por el PSOE, no solamente por las federaciones de vecinos.
- Recuerda que siguen a la espera en Hacienda Cabello del contenedor de pilas.
- Siguen esperando la poda árboles.
- Le gustaría saber, sobre el local que se está arreglando en Julio Cortázar ¿Qué dedicación va a tener?
- En su día habló mucho sobre las plazas de aparcamiento minusválidos en Hacienda Cabello, lo sigue reivindicando porque cree que es necesario y en otras zonas se están instalando.
- Sigue pendiente limpiar la cuneta y arreglar la barandilla de Octavio Paz y Murillo Bracho.
- La Sra. Directora ha dicho que es el momento de pedir desbroces, por lo que recuerda que sigue pendiente el desbroce del final de Julio Cortázar, así como fumigar aquello porque hay unos pinos que están afectados por procesionaria.
- Quiere saber si hay noticias de los calmados de tráfico.
- Quería matizar sobre las obras de acceso a la torre y pregunta ¿se van a tomar medidas para que no vuelvan a robar los cables? Hay sistemas antivandálico que se podrían emplear.

Dña. M^a José Montero, representante de la Asoc. De Mayores Puerto de la Luz, solicita:

- Quería saber si hay alguna noticia o proyecto sobre lo que van a poner en San Cayetano.
- La zona del río de la calle Lagarillo y más adelante necesitaría una limpieza.
- La calle Lagarillo no aparece en los GPS, le gustaría saber si hay alguna forma de que el Ayuntamiento lo solucione ya que no aparece en algunos callejeros.

D. José M. Cantón Cisneros, representante de la Urb. Los Almendros, plantea:

- Pregunta si hay necesidad de hacer la obra de la torre vigía, cuando hay tantas necesidades según se manifiesta aquí.
- ¿Hay fecha para plantar los árboles Avda. Andersen y reponer las papeleras?
- ¿Que sabemos sobre los pasos de peatones elevados en la Avda. Andersen?
- LIMASA o Parques y Jardines, ¿se han decidido a limpiar el paseo?
- Considera que el tema de la prohibición del paso de bicicletas por acera no hay que plantearlo, directamente hay que señalizarlo.
- Los vecinos echan en falta un urinario en el parque Víctor Hugo.
- Le gustaría saber porque los partidos políticos no aprueban el acta de la sesión anterior.



- Asiste al consejo territorial como vecino, le pediría a los partidos políticos que por ser representantes que se han elegido por los vecinos, no se levanten y dejen la sala.

D. Miguel Solano, representante de Urb. Los Almendros, expone:

- Sobre la obra de la torre, se une a la iniciativa porque cree que es el símbolo del barrio.
- Hay un pequeño arbusto que ya está tomando forma grande y le resta visibilidad cuando se ilumina por la noche, habría que podarlo o trasplantarlo.
- Ayer se personó en Unicaja para abonar la mensualidad a PARCEMASA y le dicen que le cobran 1 € más por prestarle el servicio. Lo pone en conocimiento para su traslado a quien proceda, con intención de que se habiliten otras sucursales que no cobren gastos.
- Recientemente, por parte de Hacienda, se ha determinado que las donaciones a partidos políticos están exentos de penalización o cotización. Cree que cualquier tipo de donación tendría que estar exenta, ruega se traslade a quien proceda. D. José M. Cantón Cisneros, representante de la Urb. Los Almendros, apunta que según dice la Constitución Española, todos los españoles somos iguales, pero no es cierto hablando tributariamente. ¿Por qué existe esa distinción dependiendo de la comunidad donde residas?

El Sr. Concejal le pide a D. Enrique Armijo Martínez, representante de IULV-CA, que si quiere contestar al Sr. Cantón en la cuestión planteada sobre la no aprobación del acta anterior. El Sr. Armijo, en primer lugar, hace hincapié en su intervención cuando se refería al tema de la Piscina Municipal. Todo lo que expuso no se ha contemplado en el acta, cuando dijo que se recuperara la licencia y no se volviera a privatizar, también manifestó que se sacaran bonos y ayudas especiales para que la ciudadanía con menos recursos tenga acceso a hacer deporte en esa piscina. Que no se vuelva a privatizar la licencia, que sea de dominio público, que se saquen puestos de trabajo, etc. a través de concursos públicos por el proceso que más convenga para que haya empleo estable en esa infraestructura y que puedan acceder desempleados, pensionistas, familias numerosas con pocos recursos. También aparece en el acta que Soliva está recepcionado, pero no es cierto.

El Sr. Concejal aclara que la Secretaria de Consejos que es quien redacta el acta, es una funcionaria de carrera del Ayuntamiento cuyas atribuciones son recoger las expresiones no literales de un consejo, por lo que, dentro de una discusión dialéctica, en la buena acepción de ese término, se recogen. No es el tenor literal pero si el espíritu de su intervención. El acta no miente. El Sr. Armijo concluye que se sigue reiterando en el voto en contra.



El Sr. Concejál agradece las intervenciones y pasa a dar respuesta al resto de las cuestiones planteadas:

- Sobre el tema de la EMT, el Sr. Concejál directamente comentará la cuestión porque cree que ha habido una mala interpretación de la petición.
- Con respecto al cobro de gastos de gestión de la entidad bancaria, se ofrece a cerrar una reunión con el Gerente de PARCEMASA para plantear directamente la cuestión.
- Es verdad que nuestra Constitución establece que todos somos iguales ante la ley, pero también establece el desarrollo normativo y el reconocimiento a las diferentes autonomías y en este caso, al desarrollo de los mismos por sus estatutos. Las competencias propias e impropias también se establecen, con el tema de la tributación las comunidades autónomas tienen cedidas parte de las mismas. El impuesto de Sucesiones y Donaciones es un tributo que está delegado al 100% a las comunidades autónomas. En su mayoría del conjunto de España no se paga o es residencial con bonificaciones del 99%. Desde el partido político al cual representa, si se han hecho en el propio Ayuntamiento y en el Parlamento, peticiones de eliminar dicho impuesto o reducirlo pero hasta el momento no han sido atendidas.
- La obra de la torre no es capricho. A lo mejor en los últimos consejos no se ha solicitado, pero es algo histórico, es patrimonio y una seña de identidad. En el año 2003-2004 se hizo una intervención pero con el paso del tiempo y por el vandalismo se convirtió un lugar donde no era apetecible ir. Con respecto al vandalismo, en esta ocasión, si se van a poner arquetas antivandálicas para proteger el cableado. Igualmente, se van a respetar las cunetas y recogidas de pluviales para que las lluvias no afecten al camino. La intención inicial era rescatar la iluminación antigua desde el suelo y de hecho se está haciendo una limpieza del contorno, pero desde hace algunos años hay una normativa autonómica que prohíbe este tipo de iluminación en monumentos. La obra se inició hace aproximadamente 1 mes y una de las últimas fases será el acceso en sí por Rosa García Ascott, justo a la altura de las antiguas oficinas de Martín Zafadesa. A lo largo del carril de acceso, se deja previsto la instalación de bancos, papeleras y farolas que se acometerán en una siguiente fase.
- En algún momento en Málaga existieron urinarios públicos, pero debido al vandalismo hace que sea inviable instalar un urinario sin vigilancia y mantenimiento e higiene. Si se está estudiando a través de la publicidad que existen en las marquesinas, instalar urinarios de monedas.
- Los pasos de peatones elevados en Avda. Andersen, Movilidad nos comunicó la pasada semana que la solicitud se ha tramitado y en estos días nos tiene que



- llegar la propuesta. En cuanto la tengamos, se expondrá a los vecinos para ver si se adaptan a las peticiones planteadas y si se pueden plantear mejoras.
- Con respecto a los árboles, se reiterará a Parques y Jardines, teniendo en cuenta que la elección de los árboles ya está hecha.
 - La prohibición de circular por la acera con la bicicleta a gran velocidad es efectiva por lo que no correspondería ni señalizarla, únicamente se ha pedido más presencia policial para su control.
 - Las obras de medidas de calzado de tráfico en Cirilo Salinas están a punto de empezar.
 - El tratamiento de las procesionarias ya está realizado y lo que ahora se está llevando a cabo es un control para ver la evolución.
 - En Hacienda Cabello, los desbroces están dentro de la planificación al igual que la barandilla.
 - El local en Julio Cortázar es la Junta de Distrito y será para uso ciudadano.
 - Reiteraremos petición de contenedor de pilas.
 - La poda de árboles se volverá a ver en reunión con Parques y Jardines porque lleva atrasada mucho tiempo.

D. Enrique Armijo Martínez, representante de IULV-CA, quiere hacer una apreciación sobre la documentación que se le ha entregado. Lo que solicitó no es exactamente lo que menciona la documentación. Su petición exacta fue: entidades de conservación que estén constituidas como tal en el Cañaveral y en Soliva. Y espacios públicos y zonas verdes que estén recepcionados por el Ayuntamiento en ambas zonas. Le sigue faltando la información del Cañaveral.

El Sr. Concejil continúa con las respuestas:

- Con respecto a la línea de fibrocemento en algunos tramos de saneamiento que se comenta, ningún vecino del Puerto de la Torre tiene peligro de enfermar porque la vida útil sigue estando vigente, según informas los propios técnicos. D. Salvador Velasco Velasco, representante de la Federación Solidaridad, apunta que el fibrocemento no está en el saneamiento, sino, en el agua potable, que es más grave todavía.
- Sobre la nueva línea de la EMT ya ha comentado la Sra. Directora las 3 posibilidades que se están estudiando, se trasladará la propuesta realizada por el Sr. Armijo.
- Las conversaciones mantenidas acerca de la entrada del autobús a la barriada Hacienda Cabello, seguimos a la espera que la GMU conteste y fue ayer mismo cuando desde Movilidad le confirmaron que la petición estaba hecha y los técnicos estaban reunidos.



- La petición de pasos de peatones elevados y entradas de emergencias en el CEIP Rectora Adelaida de la Calle, han sido trasladadas al Distrito de Teatinos porque son de su competencia.
- Sobre las líneas de alta tensión, en su momento se firmaron una serie de acuerdos en el cual hasta que comunidad autónoma, gobierno central y la propia eléctrica decidan acometer la misma, no se puede hacer nada.
- Sigue a la espera la contestación por parte de Fomento para el paso de peatones de la Junta de los Caminos.
- La limpieza de la Avda. Andersen se ha solicitado tanto a Parques y Jardines como a LIMASA.

El Sr. Concejál, vuelve a pedir disculpas por el retraso, y quiere que conste en acta que por respecto hay cosas que no se deben hacer, como es levantarse e irse por parte de los partidos políticos.

El Sr. Presidente, al no haber ninguna otra intervención, da por levantada la sesión siendo las 19:35 h.

Ve Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Verde Godoy

LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada González Muñoz